

AVISO CONVOCATORIA

INVITACIÓN ABIERTA Nro. 001 de 2026

La Empresa de Parques y Eventos de Antioquia - Activa, en cumplimiento de las disposiciones legales vigentes, informa que va a dar inicio al proceso INVITACIÓN ABIERTA para “CONTRATAR EL SERVICIO DE ALIMENTACION ESPECIALIZADA, QUE INCLUYA OPCIONES FORMATO PREMIUM, GOURMET Y SALUDABLE, DESTINADOS A LA ATENCIÓN DE LOS EVENTOS, ACTIVIDADES Y PROYECTOS GESTIONADOS POR LA EMPRESA DE PARQUES Y EVENTOS DE ANTIOQUIA – ACTIVA Y/O SUS RESPECTIVOS CLIENTES”.

Entidad Contratante: Empresa de Parques y Eventos de Antioquia - Activa

Modalidad de Contratación: Selección de proveedores mediante INVITACIÓN ABIERTA.

Presupuesto Oficial: El presente proceso de selección no conlleva presupuesto por parte de ACTIVA.

Los servicios que se soliciten en virtud de este contrato serán con destino al presupuesto con el que cuenta ACTIVA, en virtud de los contratos que se tengan suscritos o a suscribir.

El presente proceso de selección de un contratista no conlleva ejecución presupuestal, el cual tendrá una cuantía indeterminada pero determinable de conformidad con el valor de lo ejecutado por el contratista durante la vigencia del contrato.

Plazo de Ejecución: Doce (12) meses a partir de la suscripción del acta de inicio.

Cronograma del Proceso

ÍNDICE	PROCEDIMIENTO	FECHA Y HORA
1.	Publicación Aviso de invitación abierta	11 de marzo 2026
2.	Publicación Pliego de Condiciones y Acto Administrativo de apertura del proceso	11 de marzo 2026
3.	Publicación Pliego de Condiciones y	Del 11 al 17 de marzo
4.	Plazo para inscripción de veedurías	12 de marzo 2026 hasta las 2:00 pm.
5.	Plazo para recepción de observaciones a la Invitación y a los Documentos del Proceso de Contratación	Hasta el 13 de marzo hasta las 05:00 pm
6.	Plazo para responder observaciones a la invitación Abierta.	Hasta el 16 de marzo a las 11:00 am
7.	Plazo máximo para expedir adendas	Hasta el 16 de marzo hasta las 11:59 pm
8.	Plazo para la presentación de las ofertas y cierre del proceso selectivo	Hasta el 17 de marzo a las 04:00 pm
9.	Evaluación de propuestas	Del 17 de marzo al 19 de marzo 2026 hasta las 09:00 am
10.	Informe preliminar de evaluación	19 de marzo 2026 a las 12:00 m.
11.	Observaciones y subsanaciones	Desde el 19 de marzo hasta el 24 de marzo 2026 a las 09:00 a.m.
12.	Publicación Informe definitivo	24 de marzo 2026 a las 10:00 a.m.
13.	Acto Administrativo de publicación de lista de seleccionados o declaratoria de desierto	24 marzo 2026 a las 10:00 a.m.
14.	Firma de contratos	Del 24 de marzo al 26 de marzo 2026 a las 2:00 p.m.
15.	Entrega y aprobación de garantías de ejecución del contrato	Entre el 24 y el 27 de marzo 2026, hasta las 5:00 p.m.

Requisitos de Participación.

Se realizará de conformidad con lo estipulado en el manual de contratación de la entidad, Acuerdo No. 001 del 13 de julio de 2023 Manual de contratación, modificado por el Acuerdo 001 de 2025 y lo establecido en la invitación.

Las propuestas deben ser entregadas en medio físico y digital (USB), en las oficinas de Activa ubicadas en la Calle 42B Número 52- 106 Centro Administrativo Departamental «José María Córdova» – La Alpujarra. Piso 6 – Oficina 610, oficina de archivo de ACTIVA, en sobres separados y debidamente identificados, según lo establecido en la invitación.

Consultas y Aclaraciones.

Las consultas podrán enviarse al correo electrónico info@activa.com.co, de conformidad con lo establecido en el cronograma para el presente proceso.

Observaciones

La participación en este proceso está sujeta a lo establecido en el Acuerdo No. 001 del 13 de julio de 2023 Manual de contratación, modificado por el Acuerdo 001 de 2025, manual de Contratación de la **EMPRESA DE PARQUES Y EVENTOS DE ANTIOQUIA - ACTIVA**”, el cual permite la celebración de contratos y convenios interadministrativos que sean necesarios para el desarrollo del objeto social de la empresa y que sean previamente aprobados por el comité de contratación creado mediante el acuerdo en mención

El artículo 14° del capítulo IV “Régimen de Contratación y Personal” del decreto mencionado establece lo siguiente:

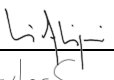
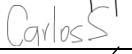
Artículo 14°. Régimen de los actos y contratos. Los actos que expidan para el desarrollo de su actividad industrial o comercial o de gestión económica se sujetarán a las disposiciones del derecho privado. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 93 de la Ley 1474 de 2011, los contratos que sean suscritos por la empresa Industrial y Comercial del Estado “**ACTIVA**” se regirán por el manual de contratación aprobado por la Junta Directiva.

Invitación a las veedurías ciudadanas.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 270 de la Constitución Política de Colombia, artículo 100 de la Ley 134 de 1994 y la Ley 850 de 2003, La Empresa de Parques y Eventos de Antioquia – Activa, realizó invitación pública a todas las personas y organizaciones interesadas en hacer control social al presente Proceso de Contratación, en cualquiera de sus fases o etapas, a que presenten las recomendaciones que consideren convenientes, intervengan en las audiencias y a que consulten los Documentos del Proceso, previa inscripción.

Para más información, pueden visitar la página web de ACTIVA: www.activa.com.co


SANTIAGO ATEHORTUA SIERRA
Gerente
Empresa de Parques y Eventos de Antioquia – Activa

	NOMBRE	FIRMA
Proyectó:	Luis Felipe Sepúlveda Vargas-Profesional Jurídico	
Revisó:	Carlos Alberto Saldarriaga Tobón – Gestor Financiero	
Revisó	Juan José Barrientos Restrepo – Gestor Jurídico	
Revisó:	William Alexander Ocampo Restrepo – Director Jurídico	